

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.686

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

MÁRTEZ 24 DE ABRIL DE 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

EL V. P. M. JUAN DE AVILA

Como era de esperar, la ciudad de Montilla, respondiendo á sus religiosos sentimientos, ha empezado á dar muestras de su entusiasmo hácia el siervo Dios Juan de Avila, que durante los últimos años de su santa vida consagró al bien espiritual de los vecinos de dicha población.

Esta, llena de júbilo por la reciente beatificación del que con justicia alcanzó el nombre de «Apóstol de Andalucía» y á quien la citada ciudad cuenta con orgullo entre sus hijos adoptivos, ha principiado á solemnizar tan notable acto celebrando el día 20 un *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso.

A tan brillante ceremonia han cooperado, para su mayor esplendor, todas las autoridades y numerosos fieles prestando su asistencia.

A las once de la mañana un repique general de campanas anunció que el clero de las parroquias de Santiago y San Francisco Solano, con cruz alzada, se dirigió á la iglesia del excolegio, de la Compañía de Jesús, donde se conservan los restos del Venerable Maestro, para celebrar el *Te-Deum*.

La iglesia ofrecía el buen aspecto que en las grandes solemnidades, iluminada con profusión de luces y preciosa y magistralmente adornada.

Cuando lucida capilla hubo terminado de cantar el *Te-Deum*, el Arcipreste señor don José de los Angeles Salas, dirigió sentida y elocuente plática ensalzando las virtudes del P. Avila, y á la vez manifestó que el acto que acababa de tener lugar era el preludio de las funciones que la iglesia y fieles de Montilla se disponían celebrar en honra y gloria de tan preclaro y justo varón, á quien debía considerarse como segundo patrono y protector, para con Dios, de los montillanos.

También mi humilde persona se halló entre los asistentes al referido acto, con el fin de rendir el homenaje debido, según las ideas religiosas que profeso, y para tener el honor de satisfacer los deseos que tuvo á bien expresarme mi distinguido é ilustrado amigo ilustrísimo señor don Miguel Riera de los Angeles, dignidad de Arcipreste de la Catedral de Sevilla, por carta que me dirigió el día diez y siete de los corrientes, y que me permito la libertad de insertar, en atención á los elevados conceptos expuestos en la misma, que revelan la alta consideración que merece el pueblo de Montilla al señor Riera, por el que también siento singular afecto y predilección.

La citada carta dice así: «Motivos de singular afecto á su persona y de muy alto aprecio á sus trabajos literarios, me mueven en la presente gloriosa fecha para ese pueblo que me es tan querido, á elegirle á usted, con preferencia á otros amigos en súplica de una gracia.

«Que visite la antigua iglesia de la Compañía de Jesús, hoy de San Francisco, y preste por mí un acto de humilde y rendida veneración al nuevo Beato Padre Maestro Juan de Avila, cuyo sepulcro besaba con tierna devoción en mi niñez, y cuya santidad y sabiduría vienen siendo la admiración y el encanto de mi vida.

Haga el cielo que la noble ciudad que ha guardado en estimación tanta y custodiado con tanta cristiana fidelidad por largos años las sagradas reliquias del Apóstol de Andalucía, alcance hoy, gloriosamente beatificado por su intercesión, las miradas y bendiciones de Dios Misericordioso.

Bien puede asegurarse que la solemne beatificación del V. P. M. Juan de Avila, que llena hoy á España de regocijo, venía de muy antiguo palpitando, como verdad de fé en el corazón de todo buen montillano.

Y también es de esperar por tanto que el júbilo, al presente, del pueblo de Montilla, corresponda á su historia y resalte y brille en sus devotos y entusiastas manifestaciones de culto al Bienaventurado Siervo de Dios, sobre todos los pueblos andaluces.

Antes de concluir, aprovecho la presente oportunidad para salvar la omisión que

se cometió en el tercero de mis artículos recientemente publicados con el mismo epígrafe que encabeza estas líneas, de los nombres de los médicos señores don José Cuello y don Francisco Molina, que fueron los que aparecen suscribiendo el acta que en 1833 se levantó con motivo á la exhumación de los restos del P. Avila, que en dicha fecha se llevó á efecto.

J. Morte Molina.

PARIENTES DE GÓNGORA

De las *Cartas* del célebre poeta, publicadas en Granada, 1892, vamos á sacar ciertos fragmentos, que descubran los nombres de los parientes que en Córdoba tenía el famoso don Luis de Góngora y Argote.

1) *D. Diego Leonardo de Argote*.—A su amigo Heredia (D. Cristóbal) dice desde Madrid, 2 Noviembre 1621, que «por estar corteggiando al Conde de Monte Rey» no puede todavía «responder al Sr. D. Diego Leonardo de Argote.»

2) *Leonor*.—Así la nombra en esa misma carta, llamándola «señora doña Leonor mi sobrina.» Y añade textualmente: «Escribeme el Sr. D. Diego que me enviara razón de todo lo que en esto se hiciese en favor de la señora doña Leonor mi sobrina, y yo he de duplicarle me excuse de la calificación de estas diligencias, porque todas las fio de su merced como es justo... Al Sr. D. D. Leonardo beso muchas veces las manos.... Leerá Vd. á los dos (á D. D. Leonardo y á D. Francisco Corral) este soneto que hice al suplicio de aquel desdichado Marqués y dichoso delincuente.»

Desde Madrid, 1 Enero 1622, dice don Luis: «Al Sr. D. Luis Jimenez de Góngora besé las manos esta mañana: viene á solicitar el hábito de Sr. D. Inigo; holgaría se lo diesen de Santiago, por que unos relevásemos de costas ambos. He oholgado de saber está capitulada ya mi Sra. D. Leonor, mi sobrina; y me oholgaré mucho más de que se efectúe presto el matrimonio.»

Dice Góngora (Diciembre, 1622) que «no acaba de llegar María Rodríguez; y ruega que su sobrina le perdone el disgusto y molestia que le ha proporcionado con el encargo de una «dueña de honor» respetable, afectuosa, activa, que lleve la interna dirección de la casa. El 20 de Diciembre del mismo año, avisaba que había llegado la «buena mujer» si bien con demasiadas ínfulas y prerrogativas.»

3) *Francisca de Argote*.—A Cristóbal de Heredia (Madrid, 11 Julio, 1623) encarga que con «buena maña escudriñe las intenciones de mis deudos, digo, de mi Sra. D. Francisca de Argote, y de el Sr. D. Martín de Carcamo, qué gusto tendrán de que yo les solicite un hábito de aquí á fin de Agosto...»

«La merced del hábito salió la semana pasada; Dios guarde al Conde; mis Sras. D. Francisca de Argote y doña María de Guzman, abuela y madre del militante, me han escrito muy agradecidas del servicio que les hago, y que esperan á V. Rma. para acudir á mis necesidades con la voluntad que deben.» (Escribe Góngora á M. Hortensio, Madrid, 26 Diciembre 1623.) El honrado con el hábito era «sobrino» de D. Luis, según le llama.

El gran poeta dedicó un romance á su sobrina D. Francisca de Argote, que se hizo monja. «Era la abuela de ese nombre la religiosa? Sin duda era persona distinta, pues le dice joyen en estos versos:

Valor es este, señora,
y animosidad es esta
de un pecho muy mas robusto
y de una edad no tan tierna:
plantas hoy tus verdes años
en esta religión nuestra...»

4) *María de Guzmán*.—La cita Góngora como hija de Francisca de Argote sobrina suya. Contando sus apuros (6 Marzo 1623) dice que piensa andar «como enfermo mudando camas ya en el entre-suelo de mi sobrina D. María de Guzman, ya en la heredad de mi sobrino»

¿Qué sobrino? ¿Don Francisco de Góngora?...

M. G.

Cortes.

SENADO

La sesión del 21 se abrió á las tres. El señor Romero Girón se lamentó de que el Gobierno retenga indebidamente los recargos de la contribución territorial é industrial, que corresponden á los Ayuntamientos y Diputaciones, siendo á la vez inexorable para exigirles el cumplimiento de sus obligaciones.

Le contestó el señor Groizard que lo que sucede es debido á deficiencias antiguas de la administración pública, y ofreció poner en conocimiento del ministro de Hacienda lo manifestado por el señor Romero Girón.

El señor Cuesta y Santiago se lamentó de que en la provincia de Palencia no se hayan devuelto los pagos hechos en ventas de bienes nacionales que han sido anuladas.

El señor Oliva pidió que se lleven á cabo los registros fiscales de fincas urbanas para que tributen al 17 y no al 23 por 100.

Apoyó una proposición de ley de una carretera de la provincia de Salamanca y fué tomada en consideración. Excitó al Gobierno á la conservación de los montes públicos y el ministro de Fomento le contestó ofreciendo contener la enajenación mientras esté encargado de la cartera.

El señor Torre Villanueva hizo notar que el señor Gamazo evitó enajenaciones de montes públicos.

El señor marqués de Hoyos apoyó una proposición de ley relativa á una carretera y fué tomada en consideración.

El señor conde de las Almenas se asoció á las manifestaciones del señor Oliva y se lamentó de que el ministro de Hacienda no haya enviado ciertos datos que prometió llevar á la Cámara hace días.

El señor Oliva volvió á hablar del catálogo de montes exceptuados para la venta, y el señor vizconde de Campo Grande pidió datos de exportación é importación, especialmente de Inglaterra.

Se entró en el orden del día y se aprobó sin discusión un dictamen incluyendo en el plan general de carreteras una de Torres de Gaitán á la de Elche á Dolores, y otra sobre ordenaciones forestales.

Quedó para votación definitiva en la sesión del lunes un proyecto de ley concediendo una prórroga condicional para la construcción del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

A las cuatro y veinte minutos se levantó la sesión.

CONGRESO

La sesión del 21 se abrió á las dos y media. Los Sres. Canillejas, Navarro Ramirez, Ojeda y Guillón, apoyan proposiciones de ley, relativas á la construcción de carreteras, que son tomadas en consideración, y el Sr. Ruiz (D. Gustavo), trata de la presentación del cólera en Portugal, y pregunta al Gobierno qué medidas piensa adoptar, censurando al Sr. Aguilera que haya prescindido del Consejo de Sanidad.

El ministro de la Gobernación contesta que ha tomado cuantas medidas podía tomar, y que la urgencia del caso le ha impedido consultar al Consejo de Sanidad.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee los siguientes proyectos de ley.

Concediendo un crédito extraordinario de 135.000 pesetas para sostenimiento de confinados y reclusos, y un suplemento de crédito de 10.000 pesetas para los gastos de traslación de la Academia de Ciencias Exactas.

Otro de 17.500 pesetas para pago de bulas del señor arzobispo de Burgos y nueve señores obispos que serán preconizados en el próximo Consistorio.

Otro de 700.000 pesetas y un suplemento de 1.233.250 pesetas para gastos de la Exposición de Chicago.

Y otro exceptuando de derechos arancelarios las máquinas, armas, municiones y efectos de guerra que durante el año económico de 1893 á 94 se importen del extranjero por el ministerio de la Guerra para servicio del Estado.

El Sr. Martín Sánchez explica su interposición sobre Melilla, censurando al Gobierno por la improvisación de no haber exigido el cumplimiento del tratado de Wad-Ras.

Dice que el general Margallo, en Septiembre, avisó al Gobierno de que el bajá del campo moro le había pedido que se suspendieran las obras del fuerte de Sidiguariach, pnes temía que los rifeños atacaran la guarnición.

A pesar de este aviso, el general López Dominguez no mandó suspender las obras, dando lugar á los lamentables sucesos del 2 de Octubre.

Se extienden en consideraciones acerca de las condiciones guerreras del soldado español, y dice que no comprende las derrotas de nuestro ejército, debidas á la falta de organización y de medios.

Relata todo lo ocurrido en Melilla, dando una versión más de los tan discutidos sucesos de Melilla, que, á su juicio, han sido una vergüenza.

Dedica frases de elogio al difunto general Margallo, y dice que de su muerte el único responsable es el Gobierno.

El Sr. Duque interviene para alusiones como diputado por Valencia y testigo presencial de los sucesos de aquella capital, y hace una acabada defensa del señor Ribot, censurando á los conservadores que le han acusado sin pruebas.

Refiere lo ocurrido en Valencia desde que desembarcaron los peregrinos.

Trata de los informes de los correspondientes de periódicos de Madrid, quienes han declarado ante el gobernador que telegrafiaron por referencias.

El señor Duque pregunta al Gobierno si acepta la responsabilidad de los actos de la corona.

Los ministros de Estado y Gobernación dicen que sí.

El señor Duque: Entonces la peregrinación ha sido oficial.

El señor Duque pregunta si es legal el grito de viva el Papa-rey!

El señor Groizard: Y tan legal. Demuestre su señoría lo contrario.

El señor Duque: ¿Se atrevería S. S. á dar ese grito?

El señor Groizard: Sí, señor.

El señor Duque termina su discurso diciendo que precisa saber si estamos en un período liberal ó de reacción clerical.

El señor Sagasta interviene en el debate, y dice que el Gobierno deseaba discutir esta cuestión cuando los peregrinos hubieran regresado.

Declara que la peregrinación era solo un acto de homenaje de los católicos españoles de todos los partidos, y no tenía significación política. De lo contrario, el Gobierno la hubiera prohibido.

Expone la situación en que se encuentra un gobernador, que si no toma precauciones, le censuran por improvisación, y si las toma en demasía, se le califica de miedoso.

Si el gobernador hubiera atacado á los revoltosos, le hubieran calificado de sanguinario, y por no haberlo hecho, se le acusa de débil.

Declaro, señores, que á estas horas ignoro lo que en realidad de verdad haya pasado en Valencia, porque son tales las exageraciones de los unos y de los otros, que se necesita una atención diligente y perseverante para encontrar la exacta relación de los hechos.

Para ser un buen gobernador no se necesita solamente gobernar á gusto del poder central, ni tener las excelentes condiciones que yo he reconocido y reconozco en el señor Ribot; no sólo para ser gobernador de cualquier provincia, sino para puestos más altos, son también necesarios el éxito y la fortuna.

El señor Ribot estaba colocado entre dos corrientes encontradas, y su permanencia en aquella provincia hubiera producido conflictos y dificultades.

Termina el señor Sagasta afirmando la perfecta unión y concordia que existe en el partido liberal.

El señor Maura, para contestar á una alusión del señor Romero Robledo, dice que él no ha tenido más que un partido, el liberal, y un jefe, el señor Sagasta.

El señor Romero: Pido la palabra. El señor Maura: Yo he hablado porque en la forma seca en que fué destituido el señor Ribot podía haber algo que amenguara su prestigio.

Después de las frases de consideración pronunciadas por el señor Sagasta, nada tengo que decir.

El señor Romero Robledo observa que el Gobierno ha cantado la palinodia y el señor Maura también, y que la gente está en el secreto de estas cosas.

Añade que es muy cómodo el sistema de no tener más que un programa para el presente, y recuerda que á pesar del ministerialismo del Sr. Maura en el poco tiempo que lleva fuera del ministerio, ha realizado tres actos de más ó menos disidencia; el primero el telegrama que dirigió á las autoridades de Cuba, el segundo el discurso en Palma, y el tercero el pronunciado en defensa del señor Ribot.

El Sr. Maura dice que el tener sólo un programa del presente, es una arrogancia que prueba su consecuencia.

El Sr. Romero: Ya sé que S. S. es arrogante, pero también es inteligente, y buena prueba de ello los tres actos de que he hablado.

El Sr. Sagasta dice que el Gobierno no ha cantado la palinodia ni ha destituido al gobernador de Valencia por creer las exageraciones del Sr. Pidal.

El Sr. Pidal: Yo no quiero la caída de los liberales; pero encuentro censurable que por cuestiones de interés secundario y nada transcendentales llegue el jefe de un Gobierno á mendigar la unión de su partido, como ha hecho el Sr. Sagasta esta tarde.

El Sr. Pidal dice que si el Sr. Cánovas hubiera tenido que conservar el poder, merecía á una abdicación tan completa como la realizada por el Sr. Sagasta, hubiera preferido la caída inmediata.

Para demostrarlo, recuerda que á una simple pregunta del Sr. Moret, y no habiendo alcanzado el discurso del Sr. Villaverde tanta importancia como el del señor Maura, el señor Cánovas tuvo el valor de arrostrar la disidencia y abandonar el poder.

Dice que el partido liberal debe vivir con prestigio, y no se refiere al de las personas, que todas le parecen muy dignas.

Termina manifestando que es poco serio que el presidente del Consejo de ministros diga ahora que no se ha enterado de lo ocurrido, cuando hace ocho días que el ministro de Estado declaró en el Senado, que el lunes estaría el Gobierno en posesión de la verdad y destituiría al gobernador si lo merecía.

El Sr. Sagasta protesta de las frases del Sr. Pidal diciendo que no ha habido abdicación para nadie, ni el Gobierno ha sacrificado su prestigio.

Suspendido el debate, se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos originados con motivo de la reinstalación de la cubeta urinaria que existía en la calle de Siete Rincones.

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del oficial y peon ocupados en dicho servicio. 9 50

Materiales.

A don José Muñoz Carreras, por sus trabajos de herrería. 4

A don Manuel Casana, por la cal y arena suministrada. 1

Por un sello del timbre móvil para el libramiento. 10

Total. 14 60

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley

orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.
Córdoba 20 de Abril de 1894.—*Manuel de Equilior.*

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación ha remitido á los gobernadores de provincias las instrucciones acerca de las medidas que han de tomar el 1.º de Mayo.

Se prohibirán las manifestaciones en la vía pública, permitiéndose solamente las *meetings* en local cerrado.

En breve remitirán también sus respectivas circulares los ministros de Guerra y Gracia y Justicia.

Los ministros de la Gobernación, Guerra y Gracia y Justicia han reproducido las circulares de otros años á las autoridades civiles, militares y judiciales, á fin de que el 1.º de Mayo no se permitan manifestaciones ni *meetings* en local libre, sino únicamente reuniones en local cerrado.

Los informes que dice tener el gobierno son de que este año la fiesta de los obreros no despertará tanto la atención como en los anteriores.

El rumor de que se prepara una gran huelga en el personal de ferrocarriles lo desmentían ayer los ministros y los empleados de las compañías férreas. Parece que el rumor se refería al personal de los ferrocarriles andaluces, pero tampoco resulta confirmado.

Barcelona 21 (10'15 noche).

Anoche se reunieron los delegados de varias sociedades obreras para tratar de la conducta que han de seguir el 1.º de Mayo.

Acordaron celebrar la fiesta del trabajo como en años anteriores, y publicar un manifiesto de propaganda, nombrar una comisión para preparar *meetings* y hacer trabajos de organización.

El jueves se reunirán de nuevo, con asistencia, según se dice, de los delegados de las sociedades de yeseros, adornistas, aserradores mecánicos, constructores de carros, obreros marmolistas, unión vidriera, artes y oficios, lampistas, hojalateros, latoneros, constructores de coches, narpes, peluqueros, barberos, pintores de mano, fondistas, grupo socialista obrero, centro y sociedades de obreros y carpinteros de Gracia.

El sábado telegrafió el cónsul de España en Caminha (Portugal) manifestando que el estado de salud en aquel distrito es excelente.

También telegrafió el de Lisboa, con la misma fecha, diciendo que en los hoteles de aquella población existen 35 enfermos, habiendo sido atacado ayer mismo uno más, y otro en la población, seguido de muerte por enfermedad sospechosa.

Badajoz 21 (10'30 tarde).

La declaración del cólera en Lisboa ha causado honda impresión aquí, donde á pesar de las frecuentes relaciones con Portugal, se ignoraba la existencia de la epidemia.

La junta de Sanidad ha acordado establecer un lazareto en la frontera, pedir al gobierno aparatos de desinfección y recursos, y acordar la frontera con carabineros y guardias civiles.

La opinión reclama energías medidas, análogas á las tomadas por Portugal en años anteriores.

París 21 (6'30 tarde).

Me telegrafian de Argel dando cuenta de una epidemia de tifus, claramente declarada ya, que venía reinando desde hace un mes entre la población indígena.

Hasta hoy, la población europea, y particularmente la numerosa colonia española, cuenta con muy pocos atacados.

Los gérmenes de la enfermedad han sido importados por los árabes que venían del interior y vivían amontonados, sin la menor práctica higiénica, en los cafés moranos.

Mientras se construye una ambulancia especial á distancia de la población, los atacados son conducidos á los barracones del hospital Mustaphá.

En el espacio de un mes los casos pasan de ciento y las defunciones de treinta.

Las autoridades adoptan todo género de medidas higiénicas compatibles con el carácter de los habitantes para atajar el mal.

Cuanto han tenido ocasión de oír al general Martínez Campos, conviene en que éste admite los plácemes y felicitaciones por el término feliz puesto á los sucesos de Melilla y á la negociación con

Marruecos, pero declinando la gloria sobre el Gobierno. Se resiste á hablar de política y á indicar su opinión sobre los asuntos de actualidad, diciendo que desea vivir apartado de la lucha de los partidos, y hasta de la del Parlamento en lo posible.

Valencia 21 (9'30 noche).

A las seis de la tarde se ha presentado á la vista del puerto el vapor *León XIII*, procedente de Civita-Vecchia, conduciendo mil ochocientos peregrinos de Madrid y otros puntos de Castilla.

El vapor ha fondeado á una milla del puerto.

Inmediatamente acudieron al muelle el gobernador civil, el comandante de marina y el jefe de la Sociedad marítima, que ahora están á bordo.

El desembarco de los peregrinos se verificará á las cinco de la mañana del domingo.

Los trenes del ferrocarril del Grao á Valencia están preparados para transportar peregrinos á la estación del Norte, á fin de que sigan el viaje á Madrid sin detenerse en ésta.

A media noche se espera el vapor *Menorquin* con parte de los peregrinos valencianos.

Mañana llegará el *Buenos Aires* con muchos peregrinos de Valencia, entre ellos el arzobispo señor Sancha.

El gobernador ha adoptado muchas precauciones con objeto de evitar cualquier desorden. Creo que no sucederá nada.

Para no dar pretexto á disturbios se ha suspendido el recibimiento que trataban de hacer los que simpatizan con la peregrinación.

El juez de instrucción está á bordo del *León XIII* tomando declaraciones á los peregrinos, á consecuencia de los sucesos del día 11.

La real orden de Gobernación que ha publicado la *Gaceta* declarando súcias las precedencias de Lisboa, dice textualmente:

«En atención á las noticias oficiales recibidas en este ministerio dando conocimiento de haberse encontrado el *bacillus virgula* de Koch en las deyecciones de los enfermos de gastro-enteritis ó colerina, en Lisboa (Portugal), y conforme á lo prevenido en los artículos 30, 35 y 36 de la ley de Sanidad, real orden de 10 de Septiembre de 1892 y en las reglas 1.ª, 2.ª, 4.ª, 6.ª á la 8.ª y 38 de la real orden de 23 del referido septiembre; el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer se despidan á lazareto suizo las precedencias de dicha población; sea cual fuese la fecha de su salida, y lleguen á nuestros puertos con posterioridad á la publicación de esta real orden, con cualquiera clase de patentes, debiendo considerarse notoriamente comprometidos, sin determinación de fecha, los puertos que se hallen á menor distancia de 165 kilómetros de Lisboa, medidos en línea recta.»

La comisión que entiende en la proposición de ley concediendo una indemnización á los obreros del Estado, de las provincias y de los municipios que se inutilicen en el trabajo, se ha constituido el sábado, nombrando presidente al Sr. Carvajal y secretario á D. Emilio Sanchez Pastor.

También se repartieron los trabajos á fin de que el martes, si es posible, emitan el oportuno dictamen.

GLORIA Y LOOR AL INMORTAL PONTÍFICE LEÓN XIII

SONETO

Detente, humanidad, mira á ese anciano espejo y luminar del Cristianismo, que batiendo sin tregua al hondo abismo las llaves del amor muestra en su mano.

El encono brutal y el odio insano heraldos del rencor y el egoísmo, dando rienda á su fiero despotismo no le dejan salir del Vaticano.

¡Gloria al Vicario de la Iglesia santa, amigo y protector del pobre obrero que hoy con júbilo y fé besa su planta!

¡Gloria al insigne y noble prisionero que en este valle de miseria tanta en ciencia y en virtud es el primero.

Rafael Vaquero y Giménez.

Córdoba 22 Abril de 1894.

GUERRITA EN EL TRONO

En *El Circo Taurino*, que se publica en Sevilla, leemos el siguiente artículo:

«A raíz de la retirada del inolvidable maestro cordobés Rafael Molina, *Lagartijo*, cuya ausencia de las arenas del comba-

ten hora la afición entera, convino la prensa en que su puesto quedaba vacante, como lo estaba todavía el que tan dignamente ocupó el arrojado y pundonoroso matador Salvador Sanchez, *Frascueto*, de imperecedera memoria.

Con ese juicio de la prensa coincidió el mfo y aún lo sostengo, si bien limitado en cuanto se refiere á *Frascueto*.

Respecto á *Lagartijo*, después de un detenido estudio y de madura reflexión sobre la historia antigua y contemporánea del torero, y después de consultar las biografías que de las más notables figuras del arte han escrito reputados autores y competentes aficionados, me atreví á modificar mi opinión si, como cumple á un recto sentir, le de poner de acuerdo mis escritos con lo que mi corazón siente y con lo que mi conciencia me dicta; que no he de engañarme á mí mismo, aunque estando en efecto engañado, así se me reconocía por los demás que á la vez no se hallarían exentos de estar también engañados en sus juicios contradictorios.

Consiguiente á esta teoría, de orden puramente moral, entiendo que el gran *Lagartijo*, á pesar de lo mucho que valía y de que fué por muchos años el jefe indiscutible en el palenque taurino, y que llevó sobre sus hombros la pesada carga del gran edificio sintético del arte; á pesar de eso, repito, Rafael Molina tiene hoy un sucesor que, muy lejos de deshonrar las gloriosas páginas históricas del reinado de su causante, contribuye á esmaltarlas con los áureos caracteres en que han de escribirse en ese libro eterno los triunfos portentosos disputados y obtenidos por el sucesor, entre las embriagadoras aclamaciones en que prorrumpe el pueblo entusiasta que atrincherado asiste al campo de guerra.

Ese sucesor digno, ese nuevo Califa y Jefe competente en el arte típico español, no es otro que Rafael Guerra Bejarano, conocido en la dinastía taurica con el diminutivo de su apellido paterno: GUERRITA.

Y en mi concepto, no es sólo el que con legítimos títulos asciende al sòlio vacante del Califa Rafael I, de Córdoba, sino que también entiendo que no ha habido ni hay ninguno que reuna las relevantes cualidades que á Rafael Guerra distinguen, para aspirar con más derecho que éste á la posesión de los *regios* atributos de la Tauroquía y ante los cuales tal vez se nos ternaran, si volvieran á la vida, la hermosa pléyade de campeones que hoy duermen el sueño eterno de la muerte, muchos de ellos con la aureola de gloria que surge al sucumbir, cumpliendo con su deber, en el sacrosanto terreno del honor.

Acaso no falte algún esclavista que me argumente revolviendo las cenizas de los cadáveres, sacando de sus tumbas á Montes, Redondo, Pedro Romero, Pepete y otros diestros que con justicia brillaron en sus respectivas épocas. Más esto, nada me haría vacilar en mi opinión, y con mayor motivo, cuando es cosa vulgar y corriente ensalzar al muerto y fustigar al vivo. Es verdad que el bien no sabemos apreciarlo hasta que lo perdemos. Por eso, rompiendo con ese incorrecto modo de pensar, me anticipo á emitir mi juicio á la sazón en que Guerra está vivo y sano en el campo de operaciones.

¿Ha habido un torero más grande, más completo y más entendido que Rafael Guerra, mirado en conjunto? No, y mil veces nó.

Ha habido, sí, notabilidades en suertes determinadas, como Romero en la de *recibir*, Costillares en la del *volapié*, Domínguez en la de *capear*, el Gordito en la del *cambio con la silla*, *Lagartijo* en sus *largas*, Redondo en la de *gallear*, Reverte en sus *recortes capote al brazo* y otro sin número de diestros que han *traído hechas* ciertas suertes ó floreos que en ellos han sido innatos y de cuyas particularidades han nacido las celebridades respectivas de esos esclarecidos toreros.

Pero ¿será fácil citar uno que sea verdaderamente enciclopédico como Rafael Guerra? ¿uno que lo haga todo y con la conciencia y conocimientos profundos que él lo hace?

Creo que no; es muy raro, casi fenomenal, que de un banderillero monstruo como lo es *Guerrita*, se pueda obtener un matador de toros tan acabado como lo es Guerra. Es casi imposible que un matador con las facultades de Guerra se olvide, como él casi siempre se olvida de ellas á la hora de matar, y pare como Dominquez paraba, porque no tenía ningunas.

Guerrita pasa de muleta como el que más, y con el aditamento de unos pasos por bajo, de su propia invención, que nadie le ha imitado todavía; y esto que, lo hace á *golpe cantado*, como ayer tarde en el caatro toro, que lo brindó á la Real familia, cuyos respetos le dictaron el pro-

grama que tan cumplidamente ejecutó. Banderilleando, no pueden darse mas dibujos, más alegría, más conocimiento, ni más arte, ni más belleza, ni más diversidad de lances inesperados, que sólo puede improvisar su génio eminentemente artístico y su grande inteligencia de las condiciones de las reses. Toreando con el capote, es una cátedra permanente de toreo clásico. Batallando en quites, se multiplica y acude con inconcebible oportunidad á todos los lances de peligro. Adornándose en el toreo, subyuga. Galleando, seduce. Dirigiendo en quites, como compañero, es un modelo de bondad, un hermano afectuoso; y en su trato particular, un chiquillo inofensivo que tiene la monomanía de estar constantemente hablando de toros, y es porque la afición le domina y no halla amenidad en una reunión como no se hable del oficio.

Por eso es tan artista, por eso todos los días aumenta nuevas faenas á su fecundo repertorio; porque siente latir en el pecho su amor al arte, amor nacido al calor de su vocación decidida, cada vez más creciente y más acentuada.

Ese es Rafael Guerra; ese es el maestro de los maestros y no el especialista que se consagra á perfeccionar una suerte; ese es el gran torero y el primer espada del siglo XIX, y ese es, en fin, el que representa la figura titánica que preside el apostolado de la tauroquía antigua y contemporánea y el que sustituye dignísimamente al viejo Rafael, pero aportando al trono en que se eleva joyas innumerables que enriquecen la corona que ha de ceñir en sus sienes, para honra, progreso y engrandecimiento de la fiesta nacional.

Manuel Gassín y Marín.

Gacetillas.

—En el Círculo de Obreros.—

Numerosa y distinguida concurrencia acudió á la velada que tuvo lugar anteanoche en el Círculo Católico de Obreros, como complemento de los actos religiosos que, con la asistencia de nuestro dignísimo Prelado, se celebraron por la mañana en la iglesia parroquial de San Francisco, para solemnizar el día de la recepción de Su Santidad, hecha en Roma á la peregrinación nacional obrera de España. A las nueve próximamente dió principio el acto, presidiendo en representación del excelentísimo señor Obispo de la diócesis el señor don Rafael de Espejo y Coronado, Dean de la Santa Iglesia Catedral, al que acompañaban además de otras personas distinguidas el Fiscal de la Audiencia, el señor don Manuel Gonzalez Francés, Canónigo Magistral, y el señor don Manuel Matilla, presidente de la excelentísima Diputación provincial. En los demás lugares de la plataforma figuraban diversas representaciones y la junta directiva del Círculo Católico de Obreros. La sesión dió principio con un correcto discurso pronunciado por el presbítero señor don Marcial Lopez Criado, siguiendo la sección de música que ejecutó varios números. Después, los señores Vaquero, Abadías y Montis leyeron composiciones poéticas, dedicadas unas á los obreros y otras á Su Santidad el Papa León XIII, y por último el señor Gonzalez Francés pronunció un elocuente discurso, con motivo á la peregrinación obrera, digno de la fama de este distinguido orador sagrado. El acto fué brillante, y respondió á los deseos de la junta directiva del Círculo de Obreros, organizadora del festival que ligeramente dejamos descrito. Nuestros plácemes más cumplidos á los iniciadores del feliz pensamiento, realizado con solemnidad y brillantez.

—**Ilustre viajero.**—En el tren mixto de la línea de Málaga, salió ayer de esta capital el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, que se propone continuar la Santa Pastoral Visita á los arciprestazgos de Priego y Rute.

—**El vigía.**—Al ver que á ratos el sol—ilumina nuestros campos,—se le pide no nos deje—el veinticinco de Mayo.

—**Debut.**—Las puertas del Teatro-Circo del Gran Capitán, que se hallaban cerradas desde el Otoño último, se abrieron nuevamente anteanoche, después de llevarse á efecto importantes obras que han mejorado las condiciones del amplio local. Habíase anunciado el debut de la compañía cómica-lírica de Ventura de la Vega, y aún cuando el tiempo no prestaba su apoyo, fué numerosa y escogida la concurrencia que acudió al teatro. *Miss Helyet*, la opereta cómica en tres actos, letra de Salvador María Granés y partitura del maestro Audran, fué la obra escogida para la primera representación de dieha compañía, que es bastante aceptable, según la opinión general del público y

el favorable éxito con que fué puesta en escena la producción referida. Conociendo á dar algunos detalles de la ejecución. La protagonista, Sofia Romero, es una simpática artista, dijo muy bien su papel y cantó con gusto sus diferentes *particellas*: su voz es extensa, y grueso en el registro agudo y demuestra que posee conocimiento de la escena. El barítono señor Sigler, responde á la fama de que viene precedido. En su voz hay extensión y emite las notas con gusto, arte y valentía. Prueba evidente de ello fué la excelente ejecución de la romanza del primer acto, que repitió á instancias del numeroso auditorio. Domínica Martínez, reúne especiales condiciones para el teatro. Su figura es muy simpática y graciosa, y como que no tiene mucha extensión cantó con agrado del público los números que le correspondían. El tenor Francisco Martínez es un cantante de provecho y demuestra afición al arte lírico; y en cuanto á las demás partes principales de la compañía, todos trabajaron en conciencia y contribuyeron al buen resultado de la ejecución. Los coros afinados y dando á las notas su verdadero valor. El brillante concertante final del segundo acto mereció los honores de la repetición. La orquesta compuesta de veinte profesores, respaldando cumplidamente á las indicaciones del maestro Escribano. *El licenciado Villamelón*, letra de Ventura de la Vega y música del maestro Rando, hizo reír á los concurrentes con los chistes en que abunda.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 21 y 22 del corriente.—Central 623 pesetas y 20 céntimos.—Puente 160'18.—Pretorio 2062'34.—San Sebastián 495'74.—Victoria 531'50.—Nocturno 25'72.—Matadero 1739'17.—De las 5.638 pesetas y 09 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.669'23.—A la provincia y municipio 2.669'23.—Adicionadas 299'63.—En los mismos días del año anterior de 92 á 93, 4.319'35.—En id. id. id. de 91 á 92, 7.665'09

—**Audiencia.**—El día veintiocho del corriente, y ante la sección segunda de esta Audiencia, se verá la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por hurto, contra Francisco Quero Garcia, de cuya detención y representación están encargados, respectivamente, los señores Contreras y Vargas. El mismo día y ante referida sección, se verá la causa procedente del juzgado de Montilla, por lesiones, contra Prencio Delgado. Está encargado de la defensa el señor Gutiérrez Ravé, y de la representación el señor Caballero.

—**De interés.**—Creemos prestar un servicio á los dueños de carruajes de alquiler recordándoles la obligación que tienen de presentar del 15 al 30 del corriente, en la Administración de Hacienda, la relación duplicada de los mismos; y como quienes algunos se creen eximidos de ella por haberlo efectuado anteriormente, se les anuncia para evitarles las consiguientes responsabilidades.

—**Dibujo.**—Hemos visto en la *Cristina Sport* un grabado, por preciosos dibujos del notable artista cordobés don J. Romero de Torres, titulado «El descanso» que presenta un jornalero después del trabajo, y se halla sentado en un rústico asientito. La actitud del obrero y todos los accidentes, en primero y segundo término, tienen gran verdad y revelan las excelentes condiciones artísticas de nuestro joven amigo.

—**Estado sanitario.**—Las enfermedades observadas en Madrid desde la anterior semana han sido las mismas que consignamos en las anteriores, dominando principalmente los afectos reumáticos en localizaciones musculares y articulares, así como con algunas neuralgias de igníndole. Las laringitis y traqueo-bronquitis catarrales son muy frecuentes, así también las fiebres palúdicas de escasa gravedad. Las congestiones y hemorragias de los centros nerviosos han aumentado aunque en escasa proporción.

—**Regreso.**—Brevemente son esperados en esta capital, los peregrinos de Córdoba y su provincia, que en los próximos días del corriente mes salieron de recepción á Roma.

—**Fray Diego de Cádiz.**—Ayer tuvo efecto en la basílica Vaticana en Roma la beatificación del Venerable capuchino, con asistencia de los Prelados españoles que se encuentran en la Ciudad Eterna, de nuestros embajadores y de otros miles de peregrinos, reinando en el solemne acto, que ha sido brillante, el den más perfecto.

—**Fraternidad.**—Por los individuos del cuerpo de vigilancia se dá conocimiento á la autoridad de un ruidoso escándalo promovido por dos sujetos, hermanos,

Compañía cómico-lirica de Sofia Romero dirigida por Ventura de la Vega.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho y media en punto.—La preciosa opereta en un acto, La Czarina. A las nueve y media en punto.—El aplaudido drama lirico en un acto, Gota serena.

A las diez y media en punto.—Estreno de la zarzuela en un acto, El mocito del barrio.

A las once y media en punto.—La zarzuela en un acto, El licenciado de Villamelón.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas concentrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

Toda entrada ó localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos del sello móvil.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 23 (1'45 tarde).

En el mes de Agosto próximo marchará con dirección á Melilla el general señor Martínez Campos, para verificar el deslinde del campo y señalar la zona neutral.

En Lisboa, según los últimos telegramas, se registraron ayer 65 invasiones de la epidemia allí reinante.

Han llegado á esta corte los que han asistido á la primera expedición de romeros á la capital del Cristianismo.

En los círculos reina completa calma política.—Express.

Madrid 23 (1'50 tarde).

Existen cartas de Melilla confirmando que el capitán señor Blanco murió á consecuencia de una pedrada que le arrojaron los moros rifeños.

Se asegura que la corte pasará una corta temporada en el puerto de Santander antes de marchar á San Sebastián el verano.—Express.

Barcelona 23 (1'10 mañana).

El miércoles saldrá para Cádiz el vapor «Alfonso XII» conduciendo á los peregrinos andaluces, que llegaron ayer á este puerto en el vapor «Montevideo».—Internacional.

Madrid 24 (2 madrugada.)

El señor Nocedal ha declarado que no cambiará de política pero que respetará los poderes constituidos, obediendo los mandatos del Papa.

Ha terminado en el Congreso el debate sobre los sucesos de Valencia.

El señor Barrio y Mier conceptuó la peregrinación como un acto religioso.—Express.

Madrid 24 (2'35 madrugada.)

Circulan rumores de que terminado el debate de los sucesos de Melilla el general López Domínguez abandonará la cartera.

En Lisboa se han registrado 104 invasiones del cólera.

En los primeros días de Mayo se terminará la primera legislatura.—Express.

Madrid 24 (2'45 madrugada.)

Llegaron á Valencia los peregrinos, reinando el orden más perfecto.

Los prelados han sido calurosamente vitoreados.

Dícese que el presupuesto de Marina se aumentará en dos millones de pesetas.—Express.

yo hecho tuvo lugar en la plazuela de San Bartolomé.

Subasta.—El día veinte y seis se subasta en el juzgado de Baena una fanega y diez celemines de tierra, sitio Prado de Mesa, de aquel término, por el tipo de 450 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1472.—Gerardo de Espulgnes se hace fuerte en el monasterio de Pedralbes.—1585.—Elección del Papa Sixto V.—1711.—Creación en España del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.—1815.—Federación de los bretones para la defensa del territorio.

Licitación.—Recordamos que el lunes próximo se subastarán ante la junta diocesana de esta provincia las obras de reparación del convento de Santa María de Gracia, de esta capital, bajo el presupuesto de 6.104 pesetas, consistiendo la fianza en 305'20, y hallándose de manifiesto en la Secretaría de expresada Junta los pliegos de condiciones.

Colega.—Probablemente durante la feria de Mayo se repartirá un periódico ilustrado en que colaborarán escritores distinguidos de esta capital, y en el que se insertarán todos los anuncios que convenga conocer del gran mercado.

Juzgado.—El de esta capital llama á un señor llamado don José, cuyo apellido se ignora, que ha residido en la sierra y se nombra farmacéutico, para declarar en causa por intoxicación de Manuel Perez.

Pirotecnia.—Tres parecen serán las funciones de fuegos artificiales en las noches de la próxima feria. Se establecerán algunos premios para el pirotécnico que mas se distinga.

A la cárcel.—El cuerpo de vigilancia detuvo anteanoche á dos sujetos que estaban reclamados por el juzgado de instrucción para cumplir arresto, los cuales quedaron á disposición de dicha autoridad.

Sin efecto.—Por falta de número de señores Diputados, tampoco se reunió ayer la Corporación provincial.

Guerrita.—Este afamado diestro que cada día hace mayores esfuerzos por afianzar el favor de los públicos, logró en la corrida de anteaer en Madrid inmensa ovación por su lucido trabajo, especialmente en la muerte de su segundo toro ó sea el tercero de la corrida; pero dejemos á El Barquero, revistero del Herald, que nos explique de qué manera lo despachó. Dice así: «Guerra may or vió que se naja el buey, y como un maestro, lo recogió, hartándole le trapo. Una, dos, tres, cuatro veces citó al morucho, con un pinchazo á un tiempo, otro lo mismo de travesía, otro en buen sitio y media estocada en las aguijas, sin consumir la suerte, pero aproximándose mucho. (El delirio de palmas, sombreros y cigarros. La cosa nos resultó á nosotros doblemente aplaudible por las condiciones del toro, que no eran las más recomendables para hacer las buenas cosas que hizo Rafael.»

Vacuna.—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, número 1, (hoy plaza de Colón) la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera de raza suiza. Grátis á los pobres. Hay depósito de tubos y cristales.

Guardia municipal.—Por varios guardias municipales fueron detenidos anteaer dos sujetos que estaban reclamados por el juzgado de instrucción de esta capital.—El 18 dice que se encuentra en mal estado el caño de desagüe de la cloaca de la calle de Escañuela y se inunda aquella vía.—El mismo dice que se encuentra obstruida la rejilla del puente del Arroyo de San Rafael.—El 20 detuvo ayer por la mañana, en el mercado de la plaza Mayor, á un sugeto que maltrató á otro.—El 10 dice que se halla al parecer en estado ruinoso la casa número 138 calle de Agustín Moreno, por la parte que corresponde á la del Claustro.—El 29 denuncia á un joven que en el paseo de la Victoria dió á una niña una pedrada en una pierna, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro de la izquierda.—El 40 denuncia á dos jóvenes que ayer apedrearon la arboleda del paseo de la Victoria.—El mismo denuncia á dos jóvenes que en la hoyada de la Victoria formaron pedrea, resultando uno de ellos herido en la cabeza, siendo curado en la casa de socorro de la izquierda.—El mismo denuncia al conductor de varias reses vacunas que entraron anteaer en los jardines del Duque de Rivas causando varios desperfectos.—El 41 detuvo ayer á un sugeto embriagado que se hallaba en el portal de una casa calle Maese Luis dando golpes con un palo en la cancela y en la puerta de la calle.

Pensamiento.—El sol y la mujer se han repartido el mundo: el sol dá el día, y la muger lo embellece.

Sección minera.—Se ha declarado nulo el expediente numero 3.471, de la mina de hulla «Benita» del término de Belmés.

Cantar.—Figúrate los horrores—que me inspirarán los celos,—cuando solo me dá envidia—el que nació sordo y ciego.

Robo.—La guardia civil del puesto de Espiel comunica que la noche del 20 del actual fué robada, de varios huertos enclavados en los ruedos de aquella villa, alguna ropa blanca habiendo sido detenidos dos sugetos, ocupándose de las prendas robadas, poniéndolos en unión de las mismas á disposición del juzgado.

Proyectos.—Hasta el día veinte y nueve están á la vista los de los presupuestos adicional y ordinario de Iznájar.

Agresión.—Por la Guardia civil del puesto de Bujalance fueron detenidos el día 21 del actual dos sujetos de aquella vecindad por disparo de pistola el uno al otro en la plaza pública de aquella población, resultando uno de ellos con una herida en un brazo.

Edicto.—Por el juzgado de Lucena se llama á Manuel Expósito, conocido por Lopez y Lara, contra el que se procede por uso indebido de nombre y apellidos.

Sociedad mercantil.—Se ha disuelto la de Chavaler, Gonzalez y Compañía, con casa en Castro del Rio y Bujalance. Quedaron los asuntos á cargo de los socios don Bonifacio Chavaler y don Anastasio Gonzalez, en la primera y segunda respectivamente.

Mercado.—En el de Cabra riegon los siguientes precios en la semana anterior, sobre algunos artículos de consumo: Trigo, de 11'25 á 13'25 pesetas fanega; cebada á 7; yeros á 12'50; arvejonas á 11; Habas á 11; garbanzos de 19 á 40, aceite á 36 reales arroba.

Registro.—Por la dirección del ramo se anuncia en la Gaceta del sábado encontrarse vacante el registro de la propiedad de Hinojosa del Duque, de esta provincia, de cuarta clase y con fianza de 1125 pesetas, que se proveerá por concurso: debiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes á la Dirección general en el término de dos meses á contar del día 21.

Sigue la buena obra.—Durante los días del 13 al 19 del corriente se expendieron en la Tienda-Asilo de la ciudad de Cabra 9.385 bonos, siendo repartidos 8.550 entre los braceros que se encontraban sin ocupación, contribuyendo así á remediar en parte la crisis obrera. Si en todas las poblaciones de alguna importancia se encontrara establecida esta verdadera mejora, sostenida con el celo con que se mantiene en aquella ciudad, mucho se habría adelantado en el buen camino.

Dotación.—La de la escuela de El Viso, que anunciamos para concurso de ascenso el domingo, es de mil cien pesetas y las retribuciones legales.

Cámara de Comercio.—La de Sevilla vá á solicitar del Ministerio de Fomento la creación de una Escuela superior de Comercio.

Importación.—Se siguen recibiendo en Málaga grandes partidas de trigos del extranjero.

Bueno.—Conviene la prensa de Sevilla en que la feria de este año ha sido por todos conceptos superior á las anteriores.

Luna de miel.—Dicen de Cádiz el sábado que se había verificado en Jerez el casamiento de la señorita doña Josefa Isasi Dávila y el señor don Francisco Diaz, y que ambos esposos habían salido para Córdoba.

Nuevo fusil.—Uno ha inventado un ilustrado jefe militar, hijo de esta provincia, que al parecer ofrece varias ventajas, y por eso trascribimos con gusto lo siguiente de nuestro colega La Correspondencia Militar, periódico que conceptuamos competente en el asunto. Dice así: «El teniente coronel de infantería señor Vaca ha inventado un fusil de un sistema tan distinto á todos los conocidos hasta el día, que no exajeramos al decir que causará una verdadera y completa revolución en las armas de fuego. El modelo lo ha construido en Palma de Mallorca con los pocos elementos que allí hay, y sin embargo de las imperfecciones que se le notan (pues lo hemos visto), denuncia el arma que no hay hasta el día nada parecido. Ha resuelto el señor Vaca un problema planteado desde hace tiempo por los sábios; el aprovechamiento de casi todos los gases que produce la pólvora al inflamarse en el ánima del cañón, consiguiendo con esto, por medio de un mecanismo admirable, reducir la cantidad de pólvora, disminuir el peso del fusil, librando al tirador del culatazo ó retroceso del arma al disparar, y en lograr un alcance á los proyectiles dos veces mayor que el del

Máuser. El sistema es tan excelente y tan original, que debemos guardar acerca de él secreto, hasta que estén construidos en España los fusiles que necesita el Ejército, pues creemos que cuando lo examine y haga las pruebas la comisión de armamento, lo aceptará como superior á todos los conocidos. Al menos así opinan cuantos han visto y examinado el invento del señor Vaca.»

Retrato.—Uno al óleo de Fray Diego de Cádiz parece posee una familia que reside en Dos Hermanas, y acredita que es verdadero, sacado del natural en vida de este, la dedicatoria que tiene al respaldo. Bien de aquel ó de otro, ¿no sería oportuno se obtuviese una copia para que se pusiera en la Sala Capitular ó en el despacho de la Alcaldía, dadas las preeminencias que logró por gratitud de la ciudad y del Ayuntamiento de Córdoba, según los datos históricos que publicamos en el DIARIO del domingo?

Ganados.—Los datos oficiales sobre la cotización de ganados en esta provincia durante la semana segunda del mes corriente, fueron los que á continuación damos á conocer: caballo 400 pesetas como minimum y 600 el maximum; mular 300 y 400; asnal 120 y 150; vacuno 280 y 340; de cerda 45 y 55; cabrío 18 y 22, y ovino 14 y 18.

Sección.—La del ferrocarril de Linares á Almería será recorrida dentro de dos meses por la locomotora.

Autorizada.—Lo ha sido por el señor Obispo de Málaga la cesión del convento de San Francisco, en Ronda, para establecer en él una Escuela de Artes y Oficios que ha fundado el señor Marqués de Moctezuma.

Examen de matemáticas.—Diga usted, ¿cuántas van de seis á seis?—Doce.—¡Cómo!—Si señor: de seis de la mañana á seis de la tarde van doce horas.

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

DIRECCIÓN

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque á Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual, á las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver sobre la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 10.º, 15.º y 16.º al 23.º, alterando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

Tienen derecho de asistencia á la Junta todos los señores accionistas que posean tres meses antes de que se celebre la Junta y sigan poseyendo el día en que se reuna, veinte ó más acciones.

Esta circunstancia de seguir poseyendo veinte ó más acciones el día que la Junta se celebre, la acreditarán depositando en el Banco de España ó en sus Sucursales en provincias ó en otros Bancos dichas acciones, y entregando bajo recibo en la Dirección de esta Compañía ó en sus Representaciones en provincias los resguardos que se les faciliten.

La presentación de los mencionados resguardos podrá hacerse todos los días laborables desde el siguiente á la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, en las oficinas centrales de la Compañía, de dos á cuatro de la tarde, hasta el día en que la Junta se celebre, y tendrá lugar en las Representaciones de provincias desde el día siguiente al en que se publique esta convocatoria en los periódicos de mayor circulación de la localidad respectiva hasta cuatro días antes de la celebración de la Junta.

La posesión continuada durante tres meses de las acciones que dan derecho de asistencia á la Junta, se justificará al propio tiempo que la posesión actual de ellas en las oficinas centrales de la Compañía ó en sus Representaciones en provincias, en aquellas y en estas durante los períodos antes expresados. Dicha justificación se hará, ya por medio de los resguardos de los depósitos que haya expedido el Banco de España ó sus Sucursales, si las acciones están depositadas en ellas, ó por los expedidos por otros Bancos, ya por la póliza del Agente ó Corredor que intervino en la compra de las mismas, ya por los contratos ó documentos otorgados ante Notario, donde igualmente se acredite la fecha en que se transmitieron al portador, ya en cualquiera otra forma que se estime bastante, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Sociedad.

El derecho de asistencia de señores accionistas que todavía no hayan cangeado sus acciones nominativas por otras al por-

tador, se acreditará por los libros de la Compañía.

Las oficinas centrales de esta formarán la lista de los señores accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresando en ella el número de acciones con que cada uno de ellos figura.

A cada señor accionista que tenga derecho de asistencia se le entregará por dichas oficinas una papeleta en que conste aquel derecho y el número de acciones que representa.

Estas papeletas podrán recogerlas en la Dirección de la Compañía desde el día en que acrediten en ella su derecho de asistencia á la Junta, ó conste que lo han justificado en alguna de sus Representaciones en provincias, hasta el en que la junta se celebre, en todos ellos, á excepción de los festivos, de doce á cuatro de la tarde.

La asistencia á la Junta será personal y solamente podrán delegarla las mujeres solteras y viudas, las Corporaciones y personas jurídicas ó morales.

Las mujeres casadas y los menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores. La justificación de la personalidad en cada uno de estos casos podrá hacerse en la Dirección de la Compañía ó en sus Representaciones en provincias.

Madrid 17 de Abril de 1894.—El Secretario, Y. Torres Muñoz.

La tisis, escrófula, clorosis, anemia, y sus congéneres, son felizmente combatidos con la Emulsión Scott.

(Desconfíese de imitaciones)

Sevilla 31 Enero de 1885.

Hace algún tiempo empleo la «Emulsión Scott» para combatir la tisis, escrofulosis, clorosis, anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento.

Dr. Narciso Vazquez Garcia.

Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la «Emulsión Scott» en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao, debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños, lo toman mejor, pues no es repugnante su sabor, y á más tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro-intestinales. Cada día estoy más satisfecho de los resultados de este remedio que está llamado á un gran papel, en la terapéutica de los niños especialmente.

Dr. Baldomero G. Blanes.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

PROBAD EL HENRI GARNIER Y COMPANÍA

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Gregorio, obispo y confesor, y San Fidel, mártir.—Mañana, San Marcos, evangelista.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por los Excmos. Señores Marqueses de Bucianos, en sufragio de sus difuntos.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

†

IV aniversario.

EL SEÑOR

Don Juan José Ortiz Fernandez

Falleció el día 24 de Abril de 1890.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy, de siete á nueve de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hijas suplican á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†

Noveno aniversario

EL SEÑOR

DON JOSÉ BARBUÑO Y VERGEL

Licenciado en Medicina y Cirujía

Falleció el 25 de Abril de 1885.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda ruega á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Baños y aguas termales de Alhama de Granada

BICARBONATADAS, CÁLCICAS, NITROGENADAS SULFIDRICAS

(TERMAS DE MARTOS)

Más de 20 siglos de existencia.—47° centígrados de temperatura.

CURACION RADICAL E INFALIBLE DEL REUMA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.—De éxito maravilloso en las NEURALGIAS, CATARROS CRONICOS BRONQUIOS-PULMONARES.—En las manifestaciones de la DIATESIS URICA.—En las NEUROSIS, y particularmente en las ENFERMEDADES FUNCIONALES DEL CORAZON.—En las CEREBRALES, de la MEDULA ESPINAL y SIFILITICAS.—Afecciones CUTANEA DE LA DIATESIS HERPETICAS y ESCROFULOSAS del primer periodo.—Lesiones TRAUMATICAS.
Temporadas oficiales: del 20 de Abril al 20 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.—Magnifico balneario; panorama delicioso; pintorescos jardines; instalaciones balnearias de primer orden; servicios inmejorables. La eficacia portentosa de sus aguas la prueban de consuno, multitud de testimonios científicos y millares de enfermos que han recobrado la salud, que son su mejor recomendación.—Establecimiento poco más de tres horas del Apeadero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces. Billetes de ida y vuelta á precios reducidos y por veinte dias que establece dicha Compañia desde sus estaciones durante la temporada oficial.—Coches en San Francisco á todos los trenes.—A seis horas de Granada por diligencia.—Tarifas de precios de la fonda con servicio completo.—Se pueden hacer combinaciones, según el gusto y la fortuna de cada bañista, desde 18 á 40 reales diarios.—El balneario más cómodo y económico de Andalucía.—Para más detalles, al administrador general, D. Agustín Martín.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE
DE HIPOFOSFITO DE CAL
DEL DR. CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermosienta una fuerza y un bienestar enteramente nuevos.
A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.
Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.
Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, Paris. — Precio: 4 francos en Francia.
SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

La Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa

SE ADAPTA A JOVENES Y ANCIANOS

en la cura de la Tisis, Debilidad Pulmonar, Tos y Catarros, Escrófula, Anemia, Enfermedades Extenuantes de todas clases y Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott dá fuerzas y crea carnes saludables.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

CRESPO Y VALLES

Ebanistería, Tapicería, colgaduras, comedores, despachos, Gabinetes, estrados y muebles de fantasía.

Marmol de Bañuelos 2 CORDOBA

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.



Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS

á 2,50 pesetas semanales
20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

GRAJEAS DEMAZIERE
CÁSCARA SAGRADA IODURO DE HIERRO Y CÁSCARA
Dosis: 4 ó 6 gr. 125 de Folvos. 0 gr. 104 ioduro, 0 gr. 03 de Cáscara.
Verdadero específico del
ESTREÑIMIENTO
El más ACTIVO de los FERRUGINOSOS
No produce estreñimiento.
PARIS, G. DEMAZIERE, 71, Av. de Villiers.—Nuestras gráficas de los Médicos
Depósito en todas las principales Farmacias.

ISAN RAFAELI

ACADEMIA PREPARATORIA MADRID

RAFAEL CALVO, I. HOTEL

Director: D. Juan Tejon y Marin

CAPITAN DE INGENIEROS.

SUBDIRECTOR

D. Francisco Rute, oficial de Estado Mayor.

Profesores: Don Manuel Ruiz y don Fernando Mexia, Oficiales de Ingenieros; don Ramon Peragalo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Felix Martin y don Pedro de la Puente. Capellán, doctor don Andrés Celorrio. Pídanse reglamentos.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMION, RAQUITISMO, ESCROFULA, ANEMIA, PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN, ASMA LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Venta en Córdoba: Antonio Giménez Varela.—Fuente Hermán.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael López Mora y Francisco Moedano.—En Puente de San Juan: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro.
Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES
PECTORAL DE ANAGAHUITA
PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INICIDENTE.
REMEDIUM SEGURO PARA
INFALIBLE

LECCIONES
Se dan de gramática latina y castellana y repaso de otras asignaturas por un sacerdote dedicado á la enseñanza, con sujeción á los programas oficiales y á satisfacción de los padres de los alumnos. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calleja de la Cruz número 6.

MODISTA
Araceli Puig, domiciliada en la calle de Alcántara número 3, parroquia de San Pedro, ofrece á las señoras y señoritas los servicios de su profesora. Con arreglo á los últimos adelantos de la moda, confecciona toda clase de trajes.

TALLER DE ZAPATERIA
A CARGO DE MANUEL REYES CAÑEY
San Fernando núm. 58

En este taller se construye toda clase de calzado á medida, y composiciones, aunque sean pies difíceles, á precios arreglados.
Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa calle de la Piedad número 13, la de Maese Luis número 20, la de Agustín Moreno número 11 y desde el día 1.º de Jesús Crucificado número 2; en la de Fernando Cortés número 17, informarán de sus precios y condiciones.

Garbanzos. Los hay por cuenta cosechero, de los que tanta fama tuvieron hace dos años, y que se vendían en la plaza de la Magdalena número 3, expenden por menor á sesenta y cinco céntimos el litro. Son superiores en calidad, y un tamaño extraordinario; también se venden por fanegas.
En la calle de Muñoz Capilla número 3, se venden varias urnas, fanegas y versos muebles.
Arrendamiento de cortijo. Se arrienda de Enero de 1895, se arrienda el cortijo denominado Camarero bajo, con las condiciones usuales de tres labradores del término de Córdoba, en el que se halla dicha finca; reciben proposiciones en la calle de Paraiso número 5.
Almoneda. Se hace de varios muebles por ausentarse su dueño.

Vigor del Cabello
del Dr. AYER
RESTAURA EL COLOR
—Y—
Hace Crecer Abundantemente El Cabello
Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la casaca. El Licor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Combate al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.
El Vigor del Cabello
del Dr. AYER.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

AVISO
Se compran á buenos precios minerales de cobre y antimonio. Dirigirse á la sociedad Lutz y Compañia, Linares

AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO

HOTEL DE LOS LEONES

Table d' hote, chambres et service compris. Francos 7'50 et 8'75 par jour.

Service dans les chambres á prix conventionnels. Bonn cuisine et bon vin.

Voiture de 1.º hotel á tous les trains de la «Saison officielle» del 1.º Avril al 15 Juin, du 15 Septembre au 30 Novembre.

Service de voitures á la source.

Salon de lecture et piano. Timbres electricque dans toutes les chambres.

Propriétaire: P. ROSTAING.

Mesa redonda, habitación y servicio comprendido. Ptas. 7'50 y 8'75 diarias.

Servicio en las habitaciones á precios convencionales. Buena cocina y buen vino.

Coche del hotel á todos los trenes de la «Temporada oficial.» del 1.º de Abril al 15 de Junio, del 15 de Septiembre al 30 de Noviembre.

Servicio de coche á la fuente.

Salón de lectura y piano. Llamador eléctrico en todas las habitaciones.

Propietario: P. ROSTAING.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO
que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.
Cajas de 2 y de 4 reales
Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

FRANCISCO BLANCO Y VIUDA DE RODRIGUEZ

El antiguo y acreditado almacén de muebles de todas clases que, durante algunos años ha estado establecido en la calle del Arco Real número 19, se ha trasladado á la calle del Paraiso número 14, local conocido por «Casino Industrial»
PARAISO 14

BAÑOS DE TOLOX

(PROVINCIA DE MALAGA)
AGUAS AZOADAS Y ALCALINAS AMONIACALES (SEMEJANTES Á LAS DE PANTICOSA)
TEMPORADA: DE 1.º DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE
Curan todas las enfermedades de las vías respiratorias, y todas las que exijan un tratamiento tónico reconstituyente.
Salas de inhalaciones, pulverizaciones, duchas, baños de tina y de alberca.
GRAN FONDA
VIAJE.—Por estación férrea de Pizarra, y de esta á Tolox en caballerías. Para informes, dirijanse al Administrador.